PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2025

ESCUELA DE LENGUAJE MARTIN PESCADOR

IDENTIFICACIÓN

Establecimiento	Escuela de Lenguaje Martín Pescador
RBD	25532-7
Dependencia	Particular Subvencionado
Niveles que imparte	Medio Mayor, 1NT y 2NT
Comuna, Región	Maipú, Región Metropolitana

INTRODUCCIÓN

Dentro de las transformaciones que la nueva Reforma Educacional impulsa, se encuentra la creación en todos los establecimientos educacionales de un Plan de Formación Ciudadana (Ley 20.911) que tiene como principal motor la búsqueda del bien común, en donde los alumnos y alumnas aprendan a vivenciar el respeto, la tolerancia, la transparencia, la cooperación, la libertad y la conciencia de sus derechos y responsabilidades como ciudadanos de este país.

A elaborar este Plan, están invitados todas las escuelas del país, ya que se entiende que el sistema educativo es el primer espacio de socialización fuera del hogar y en donde los niños y niñas incorporan progresivamente la conciencia del otro y la pertenencia a una comunidad, además en este espacio *se configuran actitudes, emociones, valores, creencias, conocimientos y capacidades, tanto individuales como colectivas que posibilitan las identidades y prácticas ciudadanas* (orientaciones para la elaboración del Plan de Formación Ciudadana, Ministerio de educación, Mayo 2016).

Según lo establecido en la Ley 20.911 en su artículo primero señala:

Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso.

Para alcanzar lo anterior en la Ley se proponen 9 objetivos claramente definidos que servirán como marco orientador para las propuestas de diferentes actividades curriculares que permitan llevar a cabo de forma objetiva este plan.

a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.

b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.

c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.

d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.

e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.

f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.

g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.

h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.

i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

Es importante señalar que la formación ciudadana es transversal a todos los ejes educativos y no a un conjunto de conocimientos fraccionados en asignaturas, sin embargo para el nivel de educación parvularia, que es la población a la que atiende nuestra escuela, nuestro Plan de Formación Ciudadana estará mayormente basado en los Ámbitos de Formación Personal y Social (Convivencia-Identidad) y Relación con el Medio Natural y Cultural (Grupos Humanos) propuestos en las BCEP y Programas Pedagógicos, así como también en los objetivos transversales de aprendizaje y en las actitudes promovidas en estos documentos.

La razón de esta elección, tiene relación con la estrecha vinculación que existe entre estas materias y nuestro Proyecto Educativo Institucional y Plan de Mejoramiento Educativo 2017 (que es lo que el Ministerio sugiere para elaborar el Plan de Formación Cuidadana). Además en nuestro PEI y PME se logran visualizar claramente cuáles son nuestros sellos, lo que nos permitirá organizar los procesos centrales en la búsqueda del mejoramiento educativo.

Plan de Formación Ciudadana y Proyecto Educativo Institucional

Sellos Educativos

De acuerdo a la consulta efectuada el año 2017 a todos los integrantes de la comunidad se definieron los siguientes sellos educativos que como establecimiento nos otorgan una identidad y además sintetizan y reflejan nuestra propuesta formativa y educativa para ser implementada con nuestros niños y niñas.

Se explicitan además nuestros sellos, porque estos junto a los objetivos del Plan de Formación ciudadana, nos darán un mapa de ruta para definir las actividades que se realizarán con nuestros niñas y niñas para que aprendan a ser ciudadanos empáticos, tolerantes y participativos en nuestro país.

1.- Aprender a SER autónomo
2.- Aprender a SER responsable, asumiendo compromisos propios y con los demás.
3.- Aprender a SER perseverante y riguroso
4.- Aprender a CONOCER las propias habilidades y competencias
5.- Aprender a CONOCER la importancia de la familia
6.- Aprender a CONVIVIR sin hacer uso de la violencia para resolver problemas
7.- Aprender a CONVIVIR cuidando los espacios de desarrollo común
8.- Aprender a CONVIVIR en base de la justicia, solidaridad y generosidad
9.- Aprender a HACER trabajos en equipo
10.- Aprender a HACER uso de los talentos propios en beneficio propio y de la comunidad
11.- Aprender a HACER uso de las habilidades argumentativas y críticas

Plan de Formación Ciudadana y Programa de Mejoramiento Educativo

Como ya se ha mencionado anteriormente, el proceso de elaboración del Plan de Formación Ciudadana debería estar estrechamente vinculado a los dos instrumentos de planificación estratégica con los que cuenta el sistema escolar: PEI y PME, en este caso damos a conocer la relación que hay entre este plan y el PME de nuestro establecimiento.

Plan de Mejoramiento Educativo	(relación con) Plan de Formación Ciudadana
En la dimensión de **Gestión Pedagógica:** Establecer lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum, en el área de Formación Personal y Social en concordancia con nuestro PEI, a través de un trabajo en conjunto entre docentes, unidad técnica y directora.	Nuestro Plan de Formación Ciudadana estará mayormente basado en los Ámbitos de Formación Personal y Social (Convivencia-Identidad propuestos en las BCEP y Programas Pedagógicos, así como también en los objetivos transversales de aprendizaje y en las actitudes promovidas en estos documentos.
En la dimensión de **Liderazgo Escolar:** Actualizar el PEI incorporando la participación de la comunidad educativa para estimular el compromiso de todos con el propósito formativo de nuestra escuela.	Tiene relación con el siguiente objetivo del Plan de Formación: g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
En la dimensión de **Convivencia Escolar:** Planificar la formación de nuestros educandos en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional, los Objetivos de Aprendizaje Transversales promovidas en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia	Tiene relación con los siguientes objetivo del Plan de Formación: b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. e) Fomentar en los estudiantes la valoración

(2018).	de la diversidad social y cultural del país. i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
En la dimensión de **Gestión de Recursos:** Definir el perfil del personal que se desea en relación a la identidad del Proyecto Educativo Institucional.	Tiene relación con el siguiente objetivo del Plan de Formación: g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.

Plan de Formación Ciudadana y Bases Curriculares de la educación Parvularia y Programas Pedagógicos

Como ya se mencionó anteriormente, aunque la formación ciudadana es transversal a todos los ejes educativos y no a un conjunto de conocimientos fraccionados en asignaturas, nuestro establecimiento al atender a niños de educación pre-escolar, nuestro Plan de Formación Ciudadana estará mayormente basado en los Ámbitos de Desarrollo Personal y Social (Convivencia-Identidad) e Interacción y Comprensión del Entorno (Comprensión del Entorno Social) propuestos en las BCEP (2108), ya que es en estos ámbitos en dónde se puede vivenciar de mejor forma estos aspectos.

Para planificar las actividades que acercaran a nuestros alumnos y alumnas a una educación ciudadana se dejarán estipulados los Ámbitos, Núcleos, Ejes y Aprendizajes Esperados que se trabajarán en este Plan de Formación ciudadana, los que estarán directamente ligados a los objetivos que plantea este Plan en la ley 20.911. Además tendrán plena relación con los sellos de nuestro PEI y trabajo de PME.

Cabe destacar que además de las actividades curriculares con los alumnos y alumnas que apuntan sobre todo a la Convivencia escolar, también este Plan de Formación Ciudadana se planteará acciones con el resto de la comunidad educativa las que incluirán las dimensiones de Gestión Pedagógica, Liderazgo Escolar y Gestión de Recursos.

Tabla Guía para la elaboración de las acciones del Plan de Formación Ciudadana

BCEP Ámbito	Núcleo	Objetivos de Aprendizaje Transversales	Plan de For. Ciud. Relación con Objetivos	PEI Relación con Sellos Ed.	PME Relación con Dimensión
Desarrollo Personal y Social	**Núcleo: Identidad y Autonomía**	5- Comunicar sus preferencias, opiniones, ideas en diversas situaciones cotidianas y juegos.	b) Fomentar en los estudiantes una ciudadanía respetuosa y creativa g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia	1.- Aprender a **ser** autónomos 6.- Aprender a **convivir** sin hacer uso de la violencia para resolver problemas	Convivencia Escolar
Desarrollo Personal y Social	**Núcleo: Convivencia y Ciudadanía**	11.- Apreciar la diversidad de las personas y sus formas de vida tales como singularidades fisonómicas, lingüísticas, religiosas, de género, entre otras.	e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	4.- Aprender a **conocer** las propias habilidades y competencias 10.- Aprender a **hacer** uso de los talentos propios en beneficio propio y de la comunidad 11.- Aprender a **hacer** uso de las habilidades argumentativas y críticas	Convivencia Escolar
Desarrollo Personal y Social	**Núcleo: Corporalidad y Movimiento**	4.- Comunicar las nuevas posibilidades de acción logradas a través de su cuerpo en situaciones cotidianas y de juegos. 7.- Resolver desafíos prácticos manteniendo el control de sus movimientos en una gran variedad de juegos o situaciones.	f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés grupal.	2.- Aprender a **ser** responsable, asumiendo compromisos propios y con los demás. 3.- Aprender a **ser** perseverante y riguroso 9.- Aprender a **hacer** trabajos en equipo	Convivencia Escolar

BCEP Ámbito	Núcleo	Objetivos de Aprendizaje	Plan de For. Ciud. Relación con Objetivos	PEI Relación con Sellos Ed.	PME Relación con Dimensión
Desarrollo Personal y Social	**Núcleo: Convivencia y Ciudadanía**	9-10. Reconocer prácticas de convivencia democrática como escuchar opiniones, respetar a los demás y su turno, expresarse libremente y ser escuchado	a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella. d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos con especial énfasis en los derechos del niño	5.- Aprender a **conocer** la importancia de la familia 8.- Aprender a **convivir** en base de la justicia, solidaridad y generosidad	Convivencia Escolar
Desarrollo Personal y Social	**Núcleo: Identidad y Autonomía**	5.- Apreciar el significado que tienen para las personas y las comunidades, diversas manifestaciones culturales que se desarrollan en su entorno.	e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	7.- Aprender a **convivir** cuidando los espacios de desarrollo común	Convivencia Escolar
Desarrollo Personal y Social	**Núcleo: Identidad y Autonomía**	7.- Aplicar estrategias pacíficas frente a la resolución de conflictos cotidianos con otros niños y niñas.	i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. h) Fomentar una cultura de la transparencia	6.- Aprender a **convivir** sin hacer uso de la violencia para resolver problemas 8.- Aprender a c**onvivir** en base de la justicia, solidaridad y generosidad	Convivencia Escolar

BCEP Ámbito	Núcleo y Eje de Aprendizaje	Objetivos de Aprendizaje	Plan de For. Ciud. Relación con Objetivos	PEI Relación con Sellos Ed.	PME Relación con Dimensión
Desarrollo Personal y Social	**Núcleo: Identidad y Autonomía**	3.- Manifestar empatía y solidaridad frente a situaciones que vivencien sus pares o que observa en textos o imágenes, practicando acciones de escucha, apoyo y colaboración.	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía respetuosa y abierta.	8.- Aprender a **convivir** en base de la justicia, solidaridad y generosidad	Convivencia Escolar
Interacción y Comprensión del Entorno	**Núcleo: Exploración del Entorno Natural**	12 .- Comprender que la acción humana puede aportar al desarrollo de ambientes sostenibles y también al deterioro de estos,	a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella.	2.- Aprender a **ser** responsable, asumiendo compromisos propios y con los demás. 7.- Aprender a **convivir** cuidando los espacios de desarrollo común 11.- Aprender a **hacer** uso de las habilidades argumentativas y críticas	Convivencia Escolar
Interacción y Comprensión del Entorno	**Núcleo: Comprensión del Entorno Sociocultural**	6.- Reconocer diversas acciones para el cuidado del patrimonio cultural material e inmaterial de su comunidad local.	c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.	7.- Aprender a **convivir** cuidando los espacios de desarrollo común 11.- Aprender a **hacer** uso de las habilidades argumentativas y críticas	Convivencia Escolar